

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política
Foro Delegacional en Iztapalapa

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Foro Quetzalcóatl

27 de julio de 2013

EL MODERADOR.- Invitamos a los invitados y a la Comisión a que suba al estrado, por favor.

Damos la bienvenida al diputado César González Madruga, Presidente de la Comisión de Turismo, bienvenido.

Al diputado Efraín Morales, Vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos.

A la diputada Ernestina Godoy Ramos, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social.

A la diputada Dione Anguiano Flores, Presidenta del Comité de Administración de la Asamblea.

Al diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, Presidente de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica del Distrito Federal.

Al diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

Al licenciado Jesús Valencia Guzmán, Jefe Delegacional en Iztapalapa, bienvenido.

Cedemos la palabra al licenciado Jesús Valencia Guzmán, Jefe Delegacional, para dar el mensaje de bienvenida.

EL C. LIC. JESÚS VALENCIA GUZMÁN.- Muy buenos días. Agradezco mucho la presencia de los y las diputadas de la Asamblea Legislativa, especialmente del diputado Agustín Torres, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal; por supuesto a los diputados de los distintos partidos que nos acompañan; así como a los integrantes de los comités vecinales de Iztapalapa, vecinos, sean todos muy bienvenidos aquí a este auditorio en la Delegación Iztapalapa.

La reforma política de la ciudad yo creo que no tan solo es urgente, sino es importantísima que se resuelva por lo menos en este ejercicio de la Asamblea Legislativa, este trienio. Entendemos que esté en la cancha federal, es decir la reforma política tiene que ver con reformas constitucionales y al Estatuto de Gobierno y que tiene que ver con el Senado de la República con la Cámara de Diputados. De tal manera que vamos nosotros a impulsar desde estos foros u otros que la reforma se lleve para bien de la ciudad y de las delegaciones.

Yo creo que no todo lo que se diga, que se ha discutido mucho, que tiene que ver con un ordenamiento jurídico propio para la Ciudad de México que no tenemos, hay que decirlo que en la ciudad nos regimos por un Estatuto de Gobierno, no por una Constitución como la tienen las otras entidades de la República.

La Ciudad de México tiene que pedir permiso para endeudarse a los poderes federales, no como los otros estados. Cuando hay una reforma constitucional la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no tiene facultades para votar esa reforma constitucional, como sí la tienen los otros 31 estados de la República. Somos la sede de los poderes federales, pero justamente tenemos más limitaciones jurídicas que las que tienen otros estados.

Tenemos que fortalecer los órganos autónomos y eso también tiene que ver con la reforma política, y me voy a referir un poquito que como jefe delegacional lo que nos ha tocado vivir derivado de no contar con un espacio

de actuar jurídico mucho más adecuado para los jefes delegacionales. Agustín Torres que ya fue delegacional no me dejará mentir, los problemas que tenemos de tipo jurídico, administrativo y económico versus gobierno de la ciudad o si lo comparamos con un municipio.

Yo fui en la administración pasada director general del DIF, me da mucha pena decir que tenía más facultades como director general del DIF de una dirección general que depende directamente del gobierno, a partir de tener autonomía propia y tener incluso presupuesto y personalidad jurídica propia, cosa que las delegaciones no tenemos; las delegaciones para gastar necesitamos hacer una serie de trámites que nos llevan meses muchas veces para poder sacar los proyectos que nos hemos fincado.

Y déjenme ejemplificar un poquito lo que nos está pasando a todos los delegados. El presupuesto que nos autorizan, por ejemplo el de obra pública, la delegación tiene 800 millones de pesos de presupuesto de obra pública, el más grande en muchos años, qué bueno, pues resulta que 300 millones de pesos son de deuda, otros 300 son federales y solamente un poco más de 100 millones fiscales que es presupuesto participativo, todo lo demás tiene que ver con una tramitología derivado de no contar con esa personalidad jurídica y patrimonio propio, una tramitología que nos lleva un semestre completo del año, para poder apenas tener suficiencia presupuestal y empezar a realizar los procedimientos de contratación de las distintas obras que se tienen pensadas para la delegación.

Eso tiene que cambiar, no es posible que una delegación no pueda decidir sola o pueda decir más un DIF u otro tipo de instituciones y nosotros no, en las delegaciones estamos muy vinculados al gobierno de la ciudad, y eso no porque esté mal, pero sí alenta muchísimo, aletarga muchísimo los procedimientos que tenemos que hacer.

Desde mi punto de vista para que las delegaciones puedan gobernar con eficacia, somos gobiernos de proximidad, a nosotros la gente nos pide todo, si importar si son nuestras facultades o no, nos dicen la seguridad pública es el problema número uno de la delegación, obviamente se le exige al gobierno más inmediato y nosotros no podemos estar diciendo todo el tiempo no nos

toca, aunque no nos toca, porque no tenemos una policía propia. El agua también es un tema de carácter central.

Yo creo que el que tengamos personalidad jurídica y patrimonio propio y en consecuencia una capacidad para libremente decidir sobre las políticas públicas, sería un paso muy importante en la reforma política.

Debemos tener los gobiernos delegaciones mayores atribuciones a las que actualmente se tiene, había que revisar esas atribuciones porque necesitamos de alguna manera al ser digamos los que tenemos más proximidad con la gente, también requerimos mayor margen de acción en esta reforma.

No podemos perder de vista que la reforma debe considerar el tema metropolitano, no puede dejarse ya de los gobiernos como solitos, lo mismo que nos pasa a nosotros en Iztapalapa o muchas de las cosas que nos pasan son muy similares a las que pasan en Iztacalco, en Tláhuac o las que pasan en Valle de Chalco, en Ciudad Nezahualcóyotl, de tal manera que necesitamos que esta reforma política integre el tema metropolitano, porque es como ahora tenemos que empezar a gobernar, porque nosotros hacemos límite con Neza y muchas veces lo que pasa para bien o para mal de un lado o del otro, afecta a las dos entidades y a la delegación y municipio, de tal manera que debe ser una reforma también con visión metropolitana.

La reforma política del Distrito Federal debería considerar que los retos más fuertes que tenemos en materia de seguridad, de agua, de educación, de salud, energía, sustentabilidad, movilidad, los servicios públicos y el manejo responsable de los residuos solo pueden enfrentarse con instituciones que favorezcan el trabajo, la comunicación y la cooperación entre los gobiernos de proximidad, es decir en este caso las delegaciones.

El gobierno de la ciudad y nuevas instancias metropolitanas que efectivamente puedan cuestionar juntos las grandes necesidades que se tienen cuando se gobiernan ciudades tan grandes como la Ciudad de México o municipios o delegaciones tan grandes como Iztapalapa o Ciudad Nezahualcóyotl.

Cuando nosotros vamos a pedir, a gestionar nuestro presupuesto a la Cámara de Diputados, tenemos que ir solitos, va el delegado de Iztapalapa, el de Cuauhtémoc o va el presidente municipal de Neza a gestionar con los

diputados recursos, pero no hay una política que permita que vayamos 3 o 4, digamos en avenida Texcoco necesitamos un frente común presupuestalmente hablando para arreglar una problemática que afecta a un municipio y a una delegación, eso no sucede, el presupuesto metropolitano está básicamente ejercido por el gobierno estatal, gobierno del Estado de México, gobierno de Morelos y el propio gobierno de la ciudad, que normalmente se enfocan a obras de gran escala, a obras de alto alcance, como el puente la Concordia que fue hecho con presupuesto metropolitano, digo es importante que se hagan este tipo de obras, pero no se considera lo más elemental que es lo que enfrentamos el día a día los ciudadanos de a pie en nuestras delegaciones.

Yo creo que en resumen necesitamos tener autonomía de gestión, mayores atribuciones, pluralidad y visión metropolitana, con esos factores incluidos que entiendo en la reforma que ya se aprobó en la Asamblea Legislativa por unanimidad de todos los partidos políticos en la pasada legislatura, que entiendo es la misma que se está promoviendo en los poderes federales, especialmente en el Senado de la República, creo que si se toman en cuenta esos puntos va a ser muy importante.

Entonces nos sumamos con los diputados, las diputadas de esta Comisión Especial para difundir con los ciudadanos estos foros, que se puedan hacer incluso a nivel más territorial, porque a veces se piensa que una reforma política en qué me afecta o en qué me beneficia, yo creo que es importante bajarlo. Por eso quise decirles cuando hablo de presupuesto, cuando hablo de lo difícil que es ejercer el presupuesto, los meses que nos lleva, eso tiene que ver con que no es un parque público arreglado, una luminaria, eso lamentablemente tiene que ver con la reforma política y con poder las delegaciones tener mayores atribuciones.

Muchas felicidades por este foro, diputados, diputada, especialmente diputado Agustín Torres, y muchas felicidades y gracias a todos por su asistencia a todos. Muy buen día.

EL MODERADOR.- Agradecemos la presencia y le damos la bienvenida al licenciado Alfredo Hernández Raigosa, Procurador Social del Distrito Federal.

Damos la bienvenida al diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez, Presidente de la Comisión de Gestión del Agua.

Toma la palabra el diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO AGUSTÍN TORRES PÉREZ.- Muy buenos días, vecinas, vecinos, agradecer mucho su tolerancia, su paciencia para el inicio de la realización de este evento, pero realmente es muy importante y fundamental también que se encuentren presentes todos los actores políticos, sobre todo sus representantes populares y por supuesto el jefe delegacional, a quienes quiero agradecer mucho las facilidades que nos brindan para realizar este evento del foro por la reforma política para el Distrito Federal, muchas gracias por las facilidades que se dan para esta jornada que tenemos en diferentes delegaciones para llevar a cabo estos foros, y por supuesto a mis compañeras, compañeros diputados muy conocidos aquí en Iztapalapa, con un gran trabajo, con una gran sensibilidad social que les caracteriza y que a través de ellos un servidor y decimos los partidos políticos debemos de convertirnos hoy en un instrumento de transformación social y política, es decir que aquellas causas justas, aquellas causas de reivindicación social y política para los ciudadanos de la capital debe ser nuestra bandera de lucha para todos los días, y a partir de esta concepción seguramente podremos materializar la reforma política. Pero cierto es que para mucha gente no queda claro lo que es la reforma política.

Cuando preguntamos en la calle qué entienden por ello, la verdad es que muy pocos podrán atinar en una respuesta adecuada porque es un tema un poco complejo; pero realmente no es un tema exclusivo de los políticos ni de los diputados y diputadas, ni de los gobernantes, es una tema de la sociedad, y creo que en síntesis se puede resumir de una manera muy sencilla.

La reforma política lo que busca es equiparar en derechos y obligaciones a los ciudadanos de la capital con los de otros estados de la República, pero también a los órganos de gobierno.

¿Y por qué hacer esto? Bueno porque nuestra ciudad siendo la capital de la República, tiene asentado los poderes de la Unión y bajo este argumento

desde hace muchos años no se le ha permitido a los capitalinos ejercer los mismos derechos políticos, decimos nosotros los derechos políticos plenos.

Ustedes recordarán que tuvimos oportunidad de elegir gobernantes hasta 1997, el primer Jefe de Gobierno. ¿Antes qué tuvimos? Tuvimos regente y teníamos delegados, ni siquiera jefes delegacionales, pero lo peor es que esos regentes y una buena parte de los delegados ni siquiera eran de la Ciudad de México, se daban las delegaciones desde la Presidencia de la República, de ahí se nombraba el regente, el regente nombraba a los delegados de manera conjunta con el Presidente y entonces se debían al Presidente.

Eso qué quería decir o qué quiere decir, pues que no había legitimidad en su designación, que no se debían a la gente porque no les importaba la gente, si la gente votaba o no les daba igual, pero en este caso ya tenemos jefes delegacionales y Jefe de Gobierno desde 1997 y en el 2000 los jefes delegaciones.

Pero eso qué implica, bueno es parte de un proceso de la reforma política, si no hubiera reforma política no hubiéramos tenido a los jefes delegacionales y al Jefe de Gobierno.

Y así también las autoridades locales que ahora sí se llaman o mal llamadas decimos algunos, que deben ser los poderes públicos locales, cuáles son como se dan a nivel nacional, el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, viéndolo ya desde el punto de vista de la ciudad estamos hablando de tener una Asamblea Legislativa que no sea Asamblea Legislativa, que sea un Congreso, como el del Estado de México y cualquier otro y que el Jefe de Gobierno no sea un Jefe de Gobierno, sea el gobernador de la Ciudad de México, y entonces nos equiparamos, tenemos las mismas atribuciones que los otros estados de la República.

Y eso en qué beneficia a la gente, seguramente ustedes se pueden preguntar, pues en mucho, porque teniendo más atribuciones, más facultades el gobierno puede resolver más problemas, puede atender temas que le interesan a la gente, porque efectivamente lo que busca la gente de su gobierno, de sus diputados son respuestas, no pretextos, no argumentos para evadir.

Cierto es que quienes hemos tenido la oportunidad, el honor de gobernar alguna delegación sabemos que es una respuesta muy recurrente, esto no lo puedo hacer, hay que acudir a otra instancia, queremos que eso ya no pasa. Por eso la reforma política va a contribuir a que esto se logre.

Pero para que se dé la misma necesitamos concluir un proceso legislativo, que implica que la Cámara de Diputados, fíjense todavía batallamos con esto porque no somos soberanos aún en la Ciudad de México, pero que la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores aprueben una reforma al artículo 122 constitucional, entre otros, donde se establece el estatus, las características de la Ciudad de México, el gobierno, la administración pública local y de los poderes en esta ciudad.

Entonces se necesita que las dos terceras partes la voten a favor y luego tenemos que irnos a todos los congresos locales, que son 31 y que los 31, la mayoría también lo apruebe, es decir vecinas y vecinos estamos en manos del Congreso de la Unión.

Y por qué me quejo de ello, pues me quejo y lo digo de manera respetuosa para nuestros diputados federales y senadores y de los otros Congresos, porque por qué otra gente, por qué otros diputados de otros estados tienen que decidir cómo vamos a convivir y cuáles son nuestras normas para regulación de esta convivencia que buscamos los ciudadanos y los órganos de gobierno de la Ciudad de México, por qué ellos.

Por qué tenemos un Estatuto de Gobierno, porque no tenemos la propia Constitución Política como cualquier otro estado. Dicho de otra manera, no estamos pidiendo más de lo que nos corresponde y ya nos cansamos en la ciudad de ser castigados políticamente, no es posible que si un gobierna la federación, como otro distinto gobierna la ciudad, entonces hay que limitarle y hay que ponerle freno a sus atribuciones en una lógica absurda que es para que no funcionen.

Si no quitamos esta visión, si no nos subimos todos los partidos, difícilmente vamos a consolidar esta reforma. Por eso yo también estoy haciendo reconocimientos de manera respetuosa a los compañeros que asisten a estos foros y que están en el tema, pero necesitamos la presencia del partido

mayoritario en el Congreso de la Unión y ese partido hoy no vino y no ha estado yendo a ninguno de los foros, que ya llevamos 8 con este, vamos a las 16 delegaciones, y si ellos no están no va a haber reforma política.

Entonces si el mismo Presidente que fue electo vía por ese partido, necesitamos que cumpla su compromiso que estableció en el pacto por México, ya ven que esos compromisos se firman ante notario público, uno de ellos es que se dé la reforma política de la ciudad, eso es lo que estamos pidiendo, eso es lo que estamos exigiendo, es nuestro derecho, somos ciudadanos de primera y ninguna fuimos ciudadanos menores de edad como se dice políticamente, ellos nos ven así, pero se equivocan, aquí hay una lucha social histórica y un progreso que no se da en otras entidades.

Por eso vecinas y vecinos, les estaremos buscando, molestándoles a través de sus representantes para que se pueda difundir esta información y logremos tener esa presencia suficiente con la sociedad que le da legitimidad a la consolidación de la reforma política.

Muchas gracias por su atención.

EL MODERADOR.- Toma la palabra el diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano.

EL C. DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Buenos días, vecinas y vecinos de Iztapalapa.

Como siempre me da mucho gusto venir con ustedes y más el día de hoy que vamos a hablar de lo que es la reforma del Estado.

Nos preguntamos qué es eso de la reforma del Estado, que suena así muy lejano. No. La reforma del Estado tiene que ver con nosotros, tiene que ver justamente con una actividad que estamos desarrollando en este momento como diputados locales, entonces como está actualmente la ley los diputados locales no podemos opinar, bueno podemos opinar, pero no votar.

Entonces en este caso la reforma educativa que fue básicamente una reforma administrativa que quitaron a unos y pusieron a otros, el Distrito Federal no pudo externar su voto, porque las reformas constitucionales todos los congresos de los estados votan, menos el Distrito Federal y eso también nos

pasó en la reforma laboral. Entonces nosotros no estamos de acuerdo de que a la gente se le pague por horas, que se les pueda correr a través de un mensaje, ah, pero la mayoría priísta y panista en el Congreso de la Unión votaron a favor en los demás estados de la República y el Distrito Federal no pudo participar extendiendo su voto en contra.

Ahora está la cuestión de la reforma energética pues va a suceder lo mismo, los ciudadanos del Distrito Federal que eligieron a sus representantes mayoritariamente, pues no vamos a poder votar en contra de esa reforma energética, en la cual se pretende privatizar el petróleo, pero no nada más el petróleo, también la energía eléctrica y entonces también en este tema de la energía eléctrica nosotros queremos elevarla como un derecho humano, no como una mercancía como lo ve la CFE.

Bueno, los diputados del Distrito Federal no podemos participar ejerciendo nuestro derecho a votar en contra de lo que afecta los intereses de los ciudadanos del Distrito Federal.

En este sentido igual la cuestión de la deuda pública, en el caso del gobernador de Coahuila que se endeudó ahí con varios millones de pesos, bueno en el caso del Distrito Federal no podemos endeudarnos porque saben que los recursos que se van a invertir en programas sociales como tenemos actualmente más de 200 programas sociales, en infraestructura, se construyó una línea del metro que no se ha construido en Latinoamérica en los últimos 10 años y está la cuestión del metrobús, las áreas peatonales en el centro histórico, tenemos un sistema de salud, tenemos becas, para eso nosotros necesitamos el dinero, no como los demás estados para gastárselos ahí en quién sabe qué cosas. Entonces si nosotros queremos más dinero para trabajar mejor, no podemos.

Igual otra cuestión que se debería de estar votando en la Asamblea es el nombramiento del Secretario de Seguridad Pública, el nombramiento del Procurador, pues no, tenemos que pedirle permiso al Presidente que si nos autoriza, eso no lo podemos ya, queremos que el Distrito Federal tenga todas esas facultades que les estoy comentando para el beneficio de todos los que habitamos en el Distrito Federal.

Entonces que la reforma constitucional pase por lo que se nombraría Congreso del Distrito Federal, que nos volvamos un Congreso, acuérdense que primero fuimos la Asamblea de Representantes que solamente revisaba bandos y algunas cuestiones reglamentarias, actualmente es Asamblea Legislativa, ya hacemos leyes, pero queremos ser un Congreso para representarlos a todos ustedes, es una cuestión que tiene que ver con los temas fundamentales del país.

Entonces en ese sentido es esta cosa que es la reforma del Estado, y da mucho gusto que nos visiten aquí en Iztapalapa y el interés del jefe delegacional Jesús Valencia que participamos en estos foros y a todos ustedes que se den el tiempo de venir a escuchar estos temas que son bien importantes para nosotros.

Por su atención, muy buenos días.

EL MODERADOR.- Cedemos la palabra a la diputada Dione Anguiano Flores.

LA C. DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Buenos días, compañeras, compañeros; vecinas y vecinos de Iztapalapa: Nos da mucho gusto que se haya decidido conjuntamente con el Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa realizar estos foros delegacionales. Me parece que debiera de ser en un espacio abierto, de manera pública donde se pueda informar toda la ciudadanía.

Agradezco también a la Comisión Especial para la Reforma Política, cuyo presidente es nuestro compañero diputado Agustín Torres, que le agradezco que esté aquí presente y que nos acompañe la Delegación Iztapalapa. Obviamente a nuestro jefe delegacional Jesús Valencia, que ha justificado a qué nos enfrentamos si no tenemos una reforma política.

Pero yo quisiera extenderme por qué un foro delegacional, por qué se les convoca a ustedes, por qué se les está hablando a ustedes. Quiero decirles que dentro de la campaña que hizo el doctor Mancera, nuestro Jefe de Gobierno, hizo un compromiso fundamental: cambiar la situación jurídica de esta ciudad y con esa premisa principal poder lograr la Constitución de la ciudad capital.

Yo quiero remontarme un poquito para decirles que tenemos casi 15 años peleando por una reforma política y que esto se dé así con prueba plena una Constitución de la ciudad capital. 15 años, vecinos.

Pero también quisiera decirles a ustedes que no va a ser posible si la ciudadanía no asume la responsabilidad que le toca y hoy es nuestro momento.

En la legislatura pasada se logró presentar qué tipo de reforma queremos, se mandó al Senado de la República, está en el Senado de la República, determina lógica y claramente cuál es la función de cada uno de los entes, las facultades que ganaría esta ciudad, los derechos que se requieren.

Se estuvo discutiendo y se acordó por todos los partidos que constituyen la Asamblea Legislativa y entre ellos están los que hablaron aquí en la proyección que nos dieron. Pero entendemos que puede haber varios discursos, que puede decirse que sí y a la mera hora que no. Lo único que puede cambiar el rumbo de la historia de la ciudad capital, que se convierta en ciudad capital son ustedes, las ciudadanas y los ciudadanos, y tenemos que hacer una gran mancuerna, tenemos que hacer una mancuerna entre el Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa, los diputados federales, los senadores, todos ellos tenemos que trabajar para que se pueda llevar a cabo esta reforma política.

Y les voy a decir por qué estoy convencida que con la participación ciudadana vamos a poderlo lograr, porque esta ciudad tiene una historia que ha generado cambios en todo a lo largo de su historia, desde los movimientos sindicales en los 40 y 50, desde los movimientos estudiantiles en los 60 y 70, desde las grandes reformas que en 1988 creció la Asamblea de Representantes, en 1997 obtuvimos la primera representación por medio del voto a los jefes de gobierno, eso cambió la historia de la ciudad, cambió tanto la historia de la ciudad que hoy la ciudad no es la misma, tiene mayores derechos sociales, libertades, somos la única ciudad en la que hay programas de tipo universal, somos la única ciudad que refrenda el derecho a la diversidad, la única ciudad que da protección a las mujeres que deciden si quieren ser madres o no, somos la única, somos la única ciudad que se ha planteado desarrollar políticas públicas en beneficio de todas y de todos, de jóvenes, de niños, de ancianos, de mujeres.

Por esa situación tenemos historia, la Ciudad de México tiene historia, nos lo merecemos, queremos ser iguales que todos los demás. Ustedes tienen familiares en Oaxaca, Veracruz y seguramente han oído que dicen la Constitución de Oaxaca, la Constitución de Veracruz, de ahí viene todos los lineamientos que rigen a esa entidad aunque está la Constitución Política nacional. Nosotros no tenemos eso, tenemos un simple reglamento y se enfrentan los delegados, los funcionarios a pedir permiso para hacer algunas cosas.

Y como lo decía Agustín, ni siquiera podemos ser tomados en cuenta en este proceso para decidir, no vamos a poder votar, decidir si se hace Constitución o no en este momento, se necesita establecer un congreso constituyente.

Por eso el reto también de la Asamblea Legislativa es poder lograr la Constitución y por eso en el mes de septiembre vamos a iniciar una consulta pública donde queremos que todas y todos ustedes nos acompañen, donde podemos a través de la organización que es lo único que puede cambiar la historia de los pueblos, la organización para exigir un derecho a ser igual que todas las entidades de la República.

Gracias a todas y a todos ustedes.

EL MODERADOR.- Cedemos la palabra a la diputada Ernestina Godoy Ramos.

LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.- Muy buenos días, vecinos y vecinas de Iztapalapa, me da mucho gusto como siempre que hay un llamado a la participación, Iztapalapa siempre desborda todas las expectativas y el que el día de hoy nuevamente esté el auditorio lleno y tengamos más de mil 500 gentes afuera da una muestra de que la gente organizada en Iztapalapa está interesada en todos los temas de política pública en esta ciudad y en este gran tema que es el de la reforma política.

Yo me quiero referir a uno de los temas que nos plantearon desde la Comisión, lo cual agradezco mucho la invitación, la Comisión Especial para la Reforma Política y quiero referirme al tema de poder local, porque no exista duda de que es necesario, indispensable avanzar de manera decidida en una nueva generación de reformas que posibiliten insertar a la Ciudad de México en el

pacto federal con derechos plenos, dotarle de autonomía para sus determinaciones políticas, financieras y administrativas, profundizar y ampliar los derechos de todos nosotros como habitantes de esta ciudad, mejorar la democracia y la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, establecer contrapesos democráticos al gobierno en los diversos ámbitos y generar un nuevo diseño institucional para enfrentar los desafíos que tiene esta maravillosa ciudad.

La fuerza con los poderes que se oponen al avance de la reforma del Distrito Federal cada vez tienen menos argumentos para defender el anacrónico sistema de tutela centralista, de la entidad más dinámica, más progresista, más abierta y más diversa del país.

Por el bien de la ciudad y del país, es indispensable culminar ya por fin esta reforma inconclusa.

En el transcurso de los últimos años el Distrito Federal ha registrado importantes reformas en materia política, jurídica e institucional. A lo largo de este proceso se ha avanzado notablemente en la restitución de los derechos políticos de los ciudadanos de esta capital y en la integración de los órganos de gobierno.

Con los gobiernos electos se ha puesto énfasis en el diseño de políticas equitativas e incluyentes, la cultura y la convivencia democrática, así como el reconocimiento de derechos en los diversos sectores de la población.

Sin embargo a pesar de los avances y la evolución política e institucional de la capital de la República es todavía un proceso inconcluso, inacabado.

Un gran salto fue cuando se restituyó el derecho de los ciudadanos a elegir a sus gobernantes, pero se mantuvo prácticamente el mismo diseño institucional que cuando operó, cuando el gobierno era de la ciudad era una dependencia del ejecutivo federal. Este es uno de los temas poco abordados en las discusiones que han tenido lugar en torno a la reforma política. Poco se dice del diseño y la organización institucional y la correcta distribución de competencias entre los diversos ámbitos de gobierno.

No se exagera cuando se afirma que en el Distrito Federal dominan inercias centralistas con gobiernos delegacionales con poca fortaleza institucional, sin

equipos de planeación y con una visión de corto plazo, con una vida muy corta de 3 años para diseñar, operar, implementar, corregir, evaluar y mejorar sus acciones de gobierno. Eso está mal.

Se ha mantenido el mismo diseño que existía donde había un regente nombrado por el Presidente y delegados designados por el regente, buena parte de todo el andamiaje normativo y reglamentario se encuentra vigente y operando en la ciudad.

Las delegaciones se mantienen como órganos desconcentrados de la administración pública, sujetos a la tutela formal del secretario de gobierno. Por congruencia estamos obligados a dejar de reproducir con las delegaciones los mecanismos de control centralista que aún subsisten en nuestra relación con la federación.

No es sostenible un esquema donde una autoridad electa por los ciudadanos se mantenga sujeta a disposiciones administrativas, reglamentarias y financieras de otra autoridad. Es indispensable fortalecer el nivel de gobierno más próximo a los ciudadanos, el que atiende lo cotidiano y garantiza la gobernabilidad de esta ciudad.

Igualmente creo que el municipio tal y como se establece en el 115 constitucional puede no ser el mecanismo completamente idóneo para esta ciudad tan integrada e interdependiente en todos sus ámbitos, pero lo básico que habría que rescatar de ello es la necesidad de crear gobiernos locales con facultades plenas que tengan instancias por ejemplo tipo consejo que superen el esquema unipersonal que tiene actualmente.

Otro tema que me parece importante es la actual configuración territorial del Distrito Federal, la actual división territorial es de las delegaciones es producto de la reforma de 1970 que significó el cambio más importante administrativamente hablando desde 1928 cuando dejamos de ser realmente con más derechos, la creación del departamento central.

El modelo de organización que tenemos y gestión del territorio generado por esa reforma de 1970 respondió a un contexto demográfico, político y territorial caracterizado por una acelerada expansión de la ciudad, por ejemplo en 1970 Iztapalapa tenía el 7.6 de la población de la ciudad, con ello ocupaba el octavo

lugar en el número de habitantes, para 1980 tenía ya el 14.34% de la población, para 1990 el 19.99, en el 2010 tenemos el 20.55%.

La Ciudad de México ya no es la misma que de 1970, su naturaleza jurídica, su configuración urbana, su extensión territorial, su población, sus características sociales, su composición, su cultura, todos los niveles son totalmente diferentes a esa época. Esta nueva realidad plantea retos que ya no es posible emitir y que tienen que ser considerados en esta discusión de la reforma política porque en 40 años se han acumulado inercias administrativas, rezagos y enormes desequilibrios que limitan la posibilidad de actuación en el territorio.

Impacto en forma administrativa y financiera, el tamaño de la estructura, los funcionarios que atienden de cada delegación es desigual y desproporcionado de acuerdo a cada delegación.

Desde hace 18 años existe un mandato expreso en el Estatuto de Gobierno para que se estudie y se revise una nueva configuración territorial.

Comparto la opinión de muchos en el sentido de que para un mejor funcionamiento de estos espacios de gobierno, es necesario revisar su actual configuración y si así se considera dividir las delegaciones más grandes, por ejemplo Iztapalapa es imposible que un delegado esté gobernando a 2 millones de habitantes con disparidades tan fuertes como la sierra de Santa Catarina y la colonia Zinapetl, me parece que ahí hay todo un tema para la reforma política.

Yo quiero concluir con algunos puntos de propuestas.

Me parece que tiene que tomarse en cuenta para la nueva Constitución Política de la Ciudad de México, deben quedar resueltos sobre todo los siguientes temas:

La naturaleza jurídica de las delegaciones.

El órgano de gobierno colectivo tipo consejo en las delegaciones.

División territorial equilibrada en términos poblacionales con un promedio de 500 mil habitantes por delegación, no más.

Atribuciones y distribución de competencias entre las distintas instancias de gobierno.

Descentralización de servicios y acciones al ámbito local como salud, asistencia social, mantenimiento de vialidades primarias.

Ingresos y financiamiento tiene que determinarse la conveniencia o no de establecer algunas facultades tributarias a las delegaciones y mecanismos de coordinación y colaboración con la política recaudatoria de la ciudad.

Tiene que evaluarse la creación de un fondo determinado para un porcentaje del gasto total neto destinado a las delegaciones.

Tiene que establecerse indicadores y fórmulas de distribución de recursos más equitativos, no puede ser que en el caso de Iztapalapa sea aparentemente la delegación que más recursos recibe pero si se divide por habitante es la que menos recursos recibe en toda la ciudad.

Tiene que buscarse mecanismo y procedimientos claros y específicos de participación ciudadana en asuntos públicos, desarrollo de sus comunidades y en el ejercicio de derechos.

Mecanismos legales y obligatorios de coordinación con el gobierno central, con los otros gobiernos delegacionales, con los gobiernos municipales de la zona metropolitana para atender la problemática común.

Muchísimas gracias.

EL MODERADOR.- Cedemos la palabra al diputado Gabriel Antonio Godínez Jiménez.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODÍNEZ JIMÉNEZ.- Muy buenas tardes a todos los vecinos y vecinas, que además están aguantando aquí el calor del auditorio, pero es calor humano, sin embargo a pesar de que parece que esto es una fiesta, que suena como una premoción debe alegrar a la Ciudad de México, también hay un poco de preocupación. La reforma política sí la estamos tomando muy en serio, estamos abriendo los espacios para reflexionar en torno a como vamos a orientar esta lucha porque así lo vemos, sin embargo, no vemos que estén tomando en serio esto en el Congreso de la Unión el partido mayoritario, no vemos que a pesar de las señales que manda el Jefe de Gobierno de pedir concretamente la reforma política lo tomen en serio.

Y entonces reflexionamos por qué, entonces habría que tolerar estar en el pacto por México, que considero que más que ayudar ha estado perjudicando a la izquierda en la ciudad y en todo el país.

Entonces hay que valorar que sí hay voluntad política para trascender en todos los aspectos y particularmente en la Ciudad de México con lo que ya han dicho muchos los compañeros, los derechos plenos, que no es otra cosa más que se traduce en beneficios para la gente en términos económicos, sociales, de obras, de infraestructura y de derechos por supuesto.

Si no hay voluntad pues qué vamos a hacer. Allá en Gustavo A. Madero han planteado la movilización. En realidad así se ha construido la ciudad con movilización, desde el plebiscito para exigir que aquí se eligiera al Jefe de Gobierno y no lo hiciera de manera equivocada el entonces Presidente de la República, al regente de la ciudad, teníamos un regente de la ciudad que no era electo por la ciudad más importante de este país, por la ciudad que genera mayor ingreso per cápita y la que tiene un reconocido avance en los derechos sociales de hombres, mujeres y niños.

Entonces eso es lo que nosotros tenemos que pensar que las cosas no van a ser sencillas, que a pesar de que nosotros tenemos voluntad de participar y actuar para construir en la ciudad y en el país, porque así se ha manejado el PRD, nosotros somos diputados por el PRD, cómo vamos a actuar ante la cerrazón, a pesar de que el discurso sea que va a avanzar el pacto por México, pues vemos la reforma hacendaria, para capitalizar la acción del PRI, para fondear las campañas, para ver que lo que están haciendo en todos los estados de la República se puede replicar aquí en la Ciudad de México, es lo que están haciendo y esa es la propuesta de la reforma hacendaria.

La reforma energética sin que se diga mucho, lamento mucho que el PAN haya propuesto la iniciativa, cuando el costo político no lo debían de asumir ellos, sin embargo nosotros no estamos de acuerdo con la propuesta de la reforma energética.

Entonces por consecuencia la idea es qué va a hacer el congreso de la Unión con el problema de la reforma política, va a asumir un papel preponderante, va a ser dinamizador, va a asumir un compromiso real con el gobierno de la

Ciudad de México y sus habitantes o simplemente más bien va a utilizar el capital político de la ciudad a través del pacto por México y no va a trascender la reforma política.

Yo estuve en el foro que hicieron allá en el museo de la Ciudad de México y decían algunos de los oradores, hago votos porque el Senado y la Cámara de Diputados aprueben la reforma, pues si no es un asunto de votos, es un asunto de un acuerdo político con el Presidente de la República, porque él es el que da las directrices; si el quiere que el PRD, que además solo un personaje, el presidente del partido es el que está con el pacto, pero mucha gente no está con el pacto, si el quiere que se acompañe de verdad una transformación del país, una reforma política, una reforma integral de todos los temas, pues también tiene que ayudar al Distrito Federal.

Nosotros no vemos la voluntad y entonces tenemos que una vez más apegados a organizarnos para trabajar en el sentido de que eso pasa necesariamente en el congreso y no es un asunto de hacer votos, porque aquí en la Ciudad de México siempre ha sido así, a pesar de que hay un catálogo de derechos muy importantes en la Constitución, nunca los derechos se dan de manera inercial, siempre hay que pelearnos, siempre hay que estar viendo a las instituciones a exigirles y a concretizar.

Ese es el llamado a la organización, es nuestro derecho, no está de más que pueda pensarse en que los habitantes de la ciudad se movilicen y exijan la reforma política ante el teatro que traen con el pacto con México y que no apoyamos todos los del PRD.

Muchas gracias.

EL MODERADOR.- Cedemos la palabra al diputado Efraín Morales López.

EL C. DIPUTADO EFRAÍN MORALES LÓPEZ.- Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Antes que nada quisiera hacer un reconocimiento a la asistencia de quienes están el día de hoy con nosotros porque resulta muy importante esta disposición a escuchar las distintas visiones que se tienen con respecto al tema de la reforma política.

Agradecer también esta pluralidad que se tiene en este presidium, en particular al jefe delegacional, a mis compañeras diputadas y diputados.

Es un poco complicado repetir lo que ya se ha comentado por parte de otros legisladores, por lo que yo intentaré hacer una exposición muy breve, pero muy puntual.

A mí me gustaría señalar algunas cosas que ya se han comentado, únicamente puntualizándolas. Es muy importante el avance que hemos tenido los ciudadanos del Distrito Federal con respecto a la reforma política a lo mejor explicándola a partir de 1997 fecha desde la cual tenemos la posibilidad de elegir a nuestros jefes delegacionales, ese es un tema sin duda alguna muy importante, es derecho que se le dio a los habitantes de esta capital.

También se ha platicado mucho acerca de la evaluación y el funcionamiento del servicio público, las facultades que se tendrían que otorgar a las delegaciones, las facultades que tendrían que tener los ciudadanos del Distrito Federal a través de las autoridades sobre todo en materia de seguridad pública, aquellas que tienen que ver con una circunstancia de no tener que pedir permiso a la federación para nombrar al procurador de Justicia de Distrito Federal, al secretario de Seguridad Pública.

Sin duda alguna un tema muy importante también es el derecho que tenemos los habitantes de esta capital a tener acceso a los fondos federales, porque es precisamente esta capital la que por materia de ISR, IVA, aporta más a la federación, casi el 26% de lo que produce la federación lo produce el Distrito Federal y sin embargo cuando nosotros pedimos recursos públicos que son destinados a municipios no tenemos acceso a ellos, bajo el argumento de que este rubro es únicamente dirigido a los municipios y las delegaciones no son consideradas como municipios, entonces con este argumento terminamos perdiendo una gran parte de recursos en el Distrito Federal.

Sin embargo creo que un eje fundamental es a que uno de los ejes centrales de la reforma política en el Distrito Federal tiene que ser la facultad que tienen los ciudadanos para poder evaluar a los representantes populares y a los gobernantes, esta reforma política en el Distrito Federal tiene que atravesar por eso, porque no se trata únicamente de darle facultades a los gobiernos y a los

legisladores, se trata de que también todos los ciudadanos nos puedan evaluar a nosotros. Es muy común que cuando estamos en campaña nos dedicamos a prometer muchas cosas y es muy común también que a muchos legisladores únicamente nos vean por los distritos en campaña y nos vuelvan a ver hasta 3 años después, eso es muy común y tenemos que decirlo, tenemos que señalarlo y por eso se tiene que hacer una diferencia, eso es lo que tenemos que establecer como un marco referencial de la reforma política.

Ustedes los ciudadanos tienen que tener derecho a evaluar si cumplimos nuestros compromisos de campaña o no y de no ser así tienen que tener la facultad para sancionarnos, para evitar que los legisladores puedan ser reelectos en un siguiente periodo y tienen también que establecerse en la reforma política una figura que tiene que ser revocación del mandato, es decir si nosotros no cumplimos con lo que nos encargamos de prometer cuando estábamos en campaña, tienen que tener ustedes los ciudadanos la facultad de quitarnos de ese cargo para el que nos eligieron. Eso tiene que ser un punto medular de la reforma política porque no se trata nada más de darnos facultades y facultades, sin que los legisladores y los gobiernos adquiramos un compromiso serio con todos ustedes.

Esa es la aportación que yo quisiera hacer, es algo que no han mencionado los compañeros legisladores, y quisiera decir también para que estos foros puedan ser funcionales, para que este espacio de discusión pueda tener el resultado positivo para ustedes los ciudadanos, se requiere la participación de todos.

Les pedimos que participe académicos, les pedimos que participen legisladores, gobernantes, asociaciones civiles, todos aquellos que tengan algo que opinar acerca de la reforma política y aquí yo quisiera hacer un reclamo muy cordial a aquellos partidos políticos que no han querido participar de esta discusión, porque finalmente esto no se trata de un tema únicamente de perredistas, la seguridad afecta por igual a todos en esta ciudad, no distingue de colores y por eso es muy importante que todos los actores políticos estén presentes en esta discusión, estén de acuerdo o no, porque no se trata de que vengan a establecer su acuerdo con la reforma política o con la discusión que se está teniendo. Si se difiere también se tiene que venir a debatir y dar sus

argumentos del por qué no están dispuestos a dialogar o platicar acerca de la reforma política para el Distrito Federal.

Finalmente decirles, como ya les había dicho antes, este es un compromiso de muchos y yo en este espacio, en esta delegación, en este Distrito que en particular me toca representar, yo quiero hacer un esfuerzo de que yo voy a hacer mi mayor esfuerzo para que esta reforma política en esta ciudad transite para beneficio de todos los habitantes.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Damos la bienvenida a la diputada federal Karen Quiroga Anguiano.

Cedemos la palabra al diputado César González Madruga, Presidente de la Comisión de Turismo.

EL C. DIPUTADO CESAR DANIEL GONZALEZ MADRUGA.- Con el gusto y agrado de saludar a los seres humanos de esta esplendorosa Delegación de Iztapalapa.

Querido Delegado muchísimas gracias por la hospitalidad.

Agustín Torres, muchas gracias querido amigo, un hombre confiable y que sabemos que no vas a titubear nunca ante presiones y ante las imputaciones que puedan ir haciendo por la voluntad que tienes.

Queridas compañeras y compañeros diputados:

Es un gusto poder también hoy haber llegado a este gran foro, a esta Delegación, recordando como fue fundada la gran Ciudad de México, recordando como fue que se asentara este espacio después de una larga caminata y llegar al corazón de la Ciudad de México para fundar la Ciudad de México. en ella hemos venido caminando con ciudadanos, con seres humanos, comprometidos con la refundación de la Ciudad de México y comprometidos con la refundación del país. Prueba de ello es que hoy nos acompaña nuestro amigo Crescencio Morales, líder del movimiento popular El Barzón, muchas gracias por tu acompañamiento Crescencio.

Una constitución que sigue avanzada en los pilares y en los modelos como hoy están basados no tiene caso, en la mayoría de las leyes que hoy tenemos en

nuestro país, en la inmensa mayoría son leyes injustas, son leyes que muchas de ellas ni siquiera se cumplen, es de puro papel, pura simulación. Prueba de ello es que cualquiera se puede dar una vuelta a cualquier reclusorio y veamos quien son las personas, los seres humanos a quienes estas leyes están realmente protegiendo y como es que los estamos relacionando como seres humanos.

El espejo de lo que sucede con las leyes lo estamos viendo reflejado minuto a minuto con las acciones verídicas, en las acciones de estado, por ello mando un saludo muy especial a los cientos de seres humanos de Iztapalapa que no pudieron ingresar a este foro y que encontraron una cadena en las puertas para poderse enterar de lo que es más importante en nuestra Ciudad, que es refundarnos, replantearnos el modelo de estado que queremos, el modelo de vida que queremos de aquí en adelante, porque hoy hemos enfermado como sociedad, hemos enfermado en lo político, hemos enfermado en lo económico, hemos enfermado en lo individual. Prueba de ello hoy es que las personas pasan y sacrifican toda su vida en obtener dinero, gastan toda su salud, toda su salud la invierten en tener dinero y una vez que lo tienen, tienen que sacrificar todo su dinero para recuperar su salud.

Un estado en estas condiciones no tiene caso; un estado que se asemeje al resto de los estados de la república con gobernadores tipo virreyes, con presidentes municipales de chocolate, con cabildos de papel, no tiene caso, no tiene sentido.

Requerimos liberarnos, requerimos ser una nación que repone como fines fundados, nos encanta andar copiando todo de otros lados, nos encanta tropicalizando los modelos de estado de otras partes, cuando ya aquí tuvimos el ejemplo de grandes hombres para poder sembrar la nación más esplendorosa.

Nuestra primera Constitución se llama *Los Sentimientos de la Nación*. Hoy la palabra sentimientos no está ni siquiera en una ley secundaria ahí arrumbada, han sido totalmente borrados, han sido aniquilados para que nos gastemos en un modelito y entonces hay que tener, tener, tener; hoy se podrían tener focos que duran más de 100 años, pero eso iría en contra del modelo de consumo

porque tendríamos que seguir consumiendo y cómo vamos atenderle al consumo, si es que ya existe la ciencia, la tecnología, para vivir diferentes.

Entender que como seres humanos tenemos hoy enfrente un gran reto, las ideologías se están muriendo. Qué es lo que debatían las izquierdas y derechas durante años, cómo nos íbamos a repartir el recurso, si a la izquierda o a la derecha, hoy el resto es cómo preservamos el poco recurso que nos queda hacia lo repartimos, se va derrumbando; comprender que detrás y en el fondo de cada panista, de cada perredista, de cada priísta, hay un ser humano, con claroscuros y con la necesidad de entrar a un nuevo proceso de cómo vamos a trabajar.

Estoy seguro y por ello hemos venido recogiendo los sentimientos del corazón de México, de la gente que quiere expresarse y está anotando en estas hojas, por ejemplo nos dice María Pilar Carmona, *yo siento por México tristeza por los acontecimientos que se viven en él y me gustaría verle feliz, fuerte, sabio y con un futuro para que todos estemos en armonía.*

Adriana Huave Rodríguez, *yo siento por México orgullo y me da gusto apoyar a las personas que cuidan nuestro medio ambiente, nuestros animales y nuestras tradiciones, nuestros árboles y nuestra libertad.*

Por ello hemos desarrollado los sentimientos del corazón de México para que estos sean las bases sobre las cuales construyamos nuestro nuevo porvenir, no nada más en la Constitución, sino en cómo nos vamos a organizar como sociedad y estos pilares son:

- 1.- El corazón de México es libre de constituirse del modo que más le convenga a su felicidad.
- 2.- Como toda manifestación material es dada por conciencia, el presupuesto público, resultado de todos, es sagrado y así debe ser administrado.
- 3.- La cultura y el arte como los grandes reivindicadores de quienes somos, la raza cósmica es la máxima expresión de la sabiduría en el inconsciente colectivo, es la paz expresada a través de esta. Por ello las políticas públicas deben priorizarlas y los espacios de radio y televisión abrirles las puertas.

4.- La tierra está viva y es responsabilidad de todos honrarla y defenderla. La tierra no es una herencia de nuestros padres; la tierra es un préstamo de nuestros hijos.

5.- La soberanía dimana inmediatamente de los seres humanos del corazón de México y solo lo depositan en sus representantes y estos deben ser sujetos sabios y con valores éticos probados.

6.- El mejor consejero es el ciudadano sabio.

7.- El consejo de ciudadanos sabios podrá convocar a los procesos de plebiscito y de revocación de mandato cuando este así lo establezca, en aras de restablecer la paz, el orden y la justicia.

8.- Cada cabeza familiar debe tener una inversión: invertir para generar riqueza, una economía sustentable, el Estado enfoca así la distribución de los programas sociales. El bien del individuo es inseparable del bien común.

9.- Cultura, educación y medios de comunicación con valores humanistas, cuidar la calidad de programas, elevar el civismo, la ética y la moral pública.

10.- La educación es responsabilidad de las familias, la sociedad y el Estado; la educación es para que el ser reafirme su voluntad y carácter para dedicar su vida entera a los más elevados ideales. El objetivo de la enseñanza es fomentar al máximo la potencialidad creativa de los educandos hasta lograr dotarlos de un rostro y un corazón.

11.- El verdadero progreso y crecimiento es el de conocerse a sí mismo. Las políticas de salud deben ser integrales: salud mental, física y emocional, con calidez y calidad para todos.

12.- El sistema de impartición de justicia con la aplicación real y efectiva del modelo penal acusatorio; un sistema jurídico que respete el bien humano máspreciado, la libertad.

13.- Es irrenunciable la separación entre la iglesia y el Estado. Sin embargo, el ser humano es un ser tanto político como espiritual. Los valores éticos, los fines políticos y la espiritualidad deben estar contenidos en la trascendencia y la evolución del ser humano, así como cultivar el respeto a las creencias religiosas y toda manifestación de fe.

14.- Que como toda ley es superior a todo hombre, que las que dicte nuestro Congreso deban ser tales, que obliguen a la constancia y patriotismo, modere la opulencia y la indigencia, abata la pobreza y desigualdad.

16.-Que la esclavitud y la trata de personas se proscriban para siempre; dignidad e igualdad entre los seres humanos del corazón de México, y sólo distinguirá a un mexicano de otro, el vicio y la virtud.

Querida Iztapalapa, el sol aquí por el oriente, alúmbrennos con su luz.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Hace uso de la palabra la diputada federal Karen Quiroga Anguiano.

LA C. DIPUTADA FEDERAL KAREN QUIROGA ANGUIANO.- Muchísimas gracias por la bienvenida. Agradezco infinitamente el esfuerzo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por la visita a las diferentes delegaciones en el marco de estos foros tan incluyentes, que no solamente se trata de venirnos a escuchar a los diputados, sino que debemos de empezarnos a escuchar unos a otros.

La reforma política no se puede entender de otra manera sino es escuchando cuáles son las necesidades de la población.

¿La necesidad más grande de la población en este momento cuál es? Trabajo, igualdad, que se define en un solo elemento que ha predominado desde hace muchos años en todo el mundo, se resume en dinero.

Actualmente la economía efectivamente es la que marca la igualdad entre los seres humanos. ¿Por qué situación la marca? Y esto es lo que hemos estado reclamando en el Distrito Federal, que queremos ser iguales a todos los demás Estados, y la reforma política eso es principalmente lo que significa, no solamente significa tener más derechos, supervisar a los diputados. Un diputado cuando no trabaja, se le castiga y en Iztapalapa la gente sabe castigar con el voto efectivamente.

Es la Delegación que más observa a sus diputados y a sus delegados. No solamente eso. Hemos decrecido. El Distrito Federal aporta a la Federación una cantidad importante de recursos, recursos que no son devueltos a la

población para poder realizar las obras, para que las delegaciones tengan dinero efectivamente para llevar a cabo programas sociales universales, que el Distrito Federal a través de su Jefe de Gobierno tenga la facultad de poder disponer de los suficientes recursos para atender a la población más grande del país. Esto es lo que significa la reforma política, el poder contar con mayores recursos.

Habiendo menor población en Nuevo León, tiene más recursos que el Distrito Federal y eso no puede suceder. Si somos iguales, que se reparta igual el dinero y eso es lo que nos tiene que tocar.

Efectivamente para poder atender las necesidades donde se pone el dinero y el tiempo, ahí se pone el amor, y si nos quieren a los del Distrito Federal hoy hacemos un llamado a los demás partidos porque sí necesitamos un pacto, un pacto federal con todos los que vivan en el Distrito Federal y que nos ayuden los diputados que son de los otros partidos y que les interesa la población del Distrito Federal.

Existe un instrumento, que el instrumento sirva. Lo que no se vale es venir y decir el falso discurso que no podamos tener en los hechos; es importante generar acuerdos con la gente del PAN, con la gente del PRI y decirles, esto no quiere decir que vamos a permitir trapacerías, esto no quiere decir que vamos a permitir que se hagan malas políticas para el país, pero sí pedimos y exigimos que con responsabilidad digan que están de acuerdo en el Distrito Federal seamos iguales y que tengamos nuestra reforma política, de eso de lo que se trata un pacto; no se trata de solaparse cosas. El pacto se trata de efectivamente generar condiciones para que la gente del Distrito Federal y de Iztapalapa vivan bien. Los pactos no se entienden de otra manera.

Lo digo de esta manera porque se tienen que utilizar todos los instrumentos para beneficiar a la población, no porque yo no esté en el pacto venga a decir que no estoy de acuerdo con el pacto, sino que tengo que impulsar y decir, si eso está que sirva para la gente. No que sirva para llenarse las bolsas de dinero, que sirva efectivamente para generar políticas adecuadas para la población.

En este sentido sí quisiera que la Asamblea Legislativa invitara a los siguientes foros, que este fuese más grande, porque la gente quiere enterarse, la gente que va venir la elección de comités vecinales, están los comités vecinales salientes y quieren saber qué va a pasar con ellos, cómo pueden formar parte de un cabildo y tomarle cuentas al jefe delegacional y tomarle cuentas a los diputados, eso es lo que quiere saber la gente, cómo se utiliza el presupuesto participativo, cómo se bajan los recursos y los programas sociales, eso es lo que quiere saber la gente y yo quisiera, yo soy diputada federal, Secretaria de la Comisión del Distrito Federal, y sí quisiera que pues nos inviten a los diputados federales, que inviten a diputados de otros partidos, que venga aquí la gente del PRI a comprometerse, que venga la gente del PAN, que venga la gente de Convergencia, que venga la gente de Movimiento Ciudadano, que venga la gente del Verde Ecologista, que vengan y que digan aquí que se van a comprometer a esa situación, porque si no se comprometen habrá voto de castigo, si no le dan al pueblo lo que necesita, habrá voto de castigo y en Iztapalapa sabemos castigar.

Tal parece que lo único que nos interesa es el voto a los políticos y por ahí les pega, entonces eso es lo que hay que hacer, efectivamente estar evaluando, evaluar.

Hace un rato me llamó la atención lo que decía el diputado que me antecedió en la palabra, acerca del asunto de los reclusorios. Hemos metido mucha a la cárcel con la modificación de las diferentes leyes. Hemos metido por el delito de robo mucha gente a la cárcel, por 200 pesos hay gente que está en el reclusorio y en eso también hay que hacer una evaluación porque la gente que más está en el reclusorio es la gente de Iztapalapa, es la gente de la Gustavo A. Madero, y no nada más es un asunto de una evaluación porque los que se han robado más de 100 millones de pesos pues no están en la cárcel.

Efectivamente si queremos cambiar la política de esta ciudad, también empecemos por nuestro caso y exijamos que efectivamente tengamos penas alternativas, que efectivamente podamos individualizar y para esto también sirve la reforma política y para eso tiene también que haber una reforma más grande en el país, que la autonomía del ministerio público y tenemos que hacer otras muchas cosas.

Es importante el poder generar políticas para poder abrazar a nuestra población.

En ningún otro país de Latinoamérica los pueblos han sido tan maltratados como en este país. Ningún otro país el pueblo ha sido tan sobajado, en ningún otro país no ha crecido la economía, digo Brasil estaba peor que nosotros y bueno pues parece que las cosas empiezan a cambiar. Dejemos de maltratar a nuestra población, de darle lo que a su derecho corresponde.

Efectivamente de esto se trata el diálogo y de esto se trata de ser legislador; que la gente pueda sentir que estamos trabajando para ustedes y bueno no me quiero tirar más rollo porque si no vamos acabar aquí queriendo hacer un congreso constituyente y yo creo que se trata de comunicarnos entre unos y otros; que se trata de generar políticas más humanas; políticas que permitan vernos como iguales y para eso empezamos, debemos empezar con la reforma política por la bolsa. Cuando todos comamos igual, es que en verdad somos iguales.

Muchas gracias.

EL C. MODERADOR.- Para cerrar este foro delegacional de la reforma política del Distrito Federal, toma la palabra el diputado Agustín Torres Pérez, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política.

EL C. DIPUTADO AGUSTIN TORRES PEREZ.- Vecinas, vecinos, gracias por su asistencia, por su paciencia, por su atención, vamos a seguir con distintas actividades.

Reitero también el agradecimiento a nuestras compañeras y compañeros diputados, a los compañeros invitados especiales, los vamos a ver próximamente, les estarán avisando a través de sus autoridades y representantes.

Agradezco mucho su participación.

Siendo el 27 de julio a las 13:10 horas damos por concluido este foro de la Delegación Iztapalapa.

Muchas gracias.

A ver, vecinas, vecinos, un minuto de su atención por favor, si nos permiten un minuto, una disculpa, aquí está el compañero Alfredo Hernández, es importante que nos dirija un mensaje, si me permiten un segundo va hablar, ya lo acordamos, sólo que el formato había sido para diputados generalmente, pero por supuesto que la trayectoria y reconocimiento del compañero y su aporte va a ser importante. Le vamos a dar la palabra para cerrar, mil disculpas.

EL C. ALFREDO HERNANDEZ.- Muchas gracias a Agustín Torres, diputado local que encabeza este esfuerzo.

Quiero saludar al Jefe Delegacional, Jesús Valencia, por la promoción de este evento; a los señores y a las señoras diputadas, muchas gracias y gracias por darme la oportunidad de hablar.

Yo quiero comentarles algunas cosas que me parecen importante de la reforma política desde mi punto de vista. Dicen que la *burra no era arisca*, yo conozco este proceso de la reforma política desde hace muchos años, conocí el gobierno de Zedillo siendo diputado local e impulsamos una reforma política, y la mayoría de un partido político en el Congreso la echó para atrás.

Ganó Fox, la mayoría seguía siendo igual, seis años gobernó y la reforma política se aprobó en dos periodos en la Asamblea Legislativa, y la echaron para abajo, no la autorizaron.

Ganó Calderón, la mayoría siguió siendo prácticamente la misma en el Congreso y la reforma política generó, está consensuada, apoyada por todos los partidos, terminó siendo rechazada en el Congreso y casualmente también hay que decirlo por actores que hoy reivindican la reforma política lamentablemente se opusieron a ella. Hay que ser autocríticos.

Hoy gobierna nuevamente el PRI la Presidencia de la República, el país y se plantea un esquema que a mí me preocupa y que hay que ser cuidadosos. Nosotros no podemos ceder la soberanía energética a cambio de una reforma política. De ninguna manera. Nosotros no podemos ceder la soberanía alimentaria de este país a cambio de una reforma política. Nosotros no podemos ceder toda la capacidad histórica de los que hemos gobernado en la ciudad, lo que hemos construido, a cambio de una reforma política.

Hoy por hoy y es a lo que me quiero referir, una reforma política no tendrá caso si no beneficia y si no trae mejoras económicas para la gente de la ciudad y les voy a describir varias cosas.

Nosotros no podemos seguir con el régimen de compañía, de CFE, no podemos seguir con ese régimen de tarifas en el Distrito Federal, porque con el prurito de que es gobierno federal nos imponen ataques, nos quieren meter a la cárcel, nos imponen tarifas que no se pueden pagar.

No podemos aceptar una reforma política si la gasolina sigue subiendo mes con mes y que impacta directamente a la economía de las familias de la Ciudad de México. otros Estados pueden decir lo que quieran, pero aquí somos libertarios y somos democráticos y somos progresistas.

No podemos aceptar una reforma política cuando el huevo, la tortilla, el maíz, el trigo, todos los productos no tienen un control porque la PROFECO no sirve para nada. Necesitamos en nuestra reforma política un esquema de delegación de facultades para el Distrito Federal para que tenga su mecanismo de regulación de la canasta básica, porque no es posible que el huevo, la tortilla, el pan, todos esos productos sigan en una escalada y que afortunadamente hemos tenido gobiernos, hay que decirlo, el gobierno de Marcelo Ebrard, cuando se disparó el kilogramo de huevo, sacó de la Central de Abasto huevo para que la gente tuviera a bajo costo en la ciudad.

Una de las cosas que decía Marcelo, lo recuerdo con toda claridad, él planteaba que el Gobierno Federal delegue las facultades a la Ciudad para que nosotros regulemos, controlemos el flujo, y decía Marcelo, compremos el producto de manera directa en el Distrito Federal para abaratar los costos y eliminar de intermediarismo y la especulación que provoca que a cada rato nos suban ese tipo de productos básicos.

Si la reforma política no se enfoca a plantear lo que le está lastimando a la población del Distrito Federal, no podemos aceptar que nos quieran meter por debajo de la puerta todas las otras reformas que ya está planteando el Gobierno Federal en el Congreso.

Hoy yo también les quiero decir, yo no puedo llamar a la movilización en este momento, pero la movilización no se puede descartar como una alternativa de

presión cuando cerrazón, ceguera del Gobierno Federal y todo su gabinete y los diputados.

¿Por qué no puedo llamar? Porque el Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Angel Mancera fue muy claro, si aquí no viene un partido político a participar, allá su responsabilidad. El Jefe de Gobierno planteó, vamos en unidad. Es decir vamos todos juntos. Si el Jefe de Gobierno mañana se da cuenta que nos jugaron el dedo en la boca, tendrá que decidir si nosotros salimos a la calle a imponer una reforma política donde se planteen, no solamente la trama administrativa, porque la gente no entiende de deuda, para que nos endeudamos dice la gente, no lo entiende. Dice la gente, que en la ciudad elijan al Procurador, no lo entiende la gente. Lo que sí entiende la gente, lo que le duele a la gente, lo que está padeciendo la gente en el Distrito Federal, es el abuso de la economía nacional que se impacta en la luz, en el gas, en el gas natural, en las tortillas, en el huevo, en todo lo que no puede apoyar el Gobierno de la Ciudad, porque hay cosas en las que no puede apoyar el Gobierno de la Ciudad.

Les voy a poner un ejemplo, el Programa de Escrituración en la Ciudad, muchas gente no puede tener una escritura porque el Impuesto Sobre la Renta va arriba del 21 por ciento para una escritura. El Gobierno de la Ciudad le apuesta a cada familia más del 50 por ciento en el costo de una escritura, la mayoría el 40 por ciento de la población del Distrito Federal no tiene una escritura en regla. ¿Por qué? Porque el Gobierno Federal no elimina o no aplica un subsidio especial a la gente del Distrito Federal y aquí se decía hace un rato, pagamos, el Distrito Federal aporta a la Federación del Producto Interno Bruto casi el 23, 25, a veces hay años que llega hasta el 30 por ciento en el Producto Interno Bruto y cuando les decimos, aplícale a la gente del Distrito Federal un mantenimiento para unidades habitacionales que ellos construyeron, INFONAVIT, FOVISSSTE, FONHAPO, dicen no hay recursos. La reforma política, yo no veo que se discuta, debe de traer toda esta parte que además es un gesto de amor y de solidaridad para ellos.

Entonces quiero terminar porque no es mi foro, fui invitad y aquí estoy con mucho gusto, y me dieron oportunidad de hablar, pero me parece que gracias a ustedes me dejaron hablar.

Entonces como yo soy un irreverente, yo digo, no creo en la reforma política, sin duda que no creo por todo el antecedente que acabo de dar. Pero sí creo que el Jefe de Gobierno es nuestro líder y si él dice ni un paso atrás ni para impulsarse, hay que hacerlo. Si el Jefe de Gobierno nos dice, vámonos por acá, acá estamos, porque él está correspondiendo a lo que estamos haciendo y también le digo a Jesús Valencia, si él convoca, si él nos dice que hay dar un paso hacia delante, hay que darlo, porque vale la pena luchar por quien los eligió y porque la gente en Iztapalapa particularmente se merece hoy por hoy una mejor calidad de vida y eso no se va a lograr si la reforma política es un hueso con el que nos quieran engañar para vender el petróleo, para vender la energía eléctrica o para no dejar que el pueblo de México tenga alimentación asegurada en su mesa. Esa es una preocupación que hay que estar luchando para que se reivindique en la reforma política. Sé que es administrativa, sé que es jurídica, pero si no vemos la parte económica de la gente, la reforma terminará siendo hueca y aquellos nos jugarán el dedo en la boca como nos lo han hecho en los últimos 15 años.

Muchas gracias a ustedes y muchas gracias a los compañeros.

EL C. MODERADOR.- Agradecemos la presencia de cada uno de ustedes, de los diputados y de nuestras autoridades de gobierno.

Muchísimas gracias. Buena tarde.

